



**COMUNA DE EL SOLAR**

DECRETO N° 006/2024

EL SOLAR, 27 DE FEBRERO DE 2024.-

**VISTO:**

La necesidad de ayudar a los alumnos en el comienzo del ciclo lectivo 2024.

**CONSIDERANDO:**

Que dada la situación económica que atraviesa el país y los costos elevados de los elementos básicos para la didáctica diaria y normal de las escuelas primarias de la jurisdicción.

Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin, confeccionando nota de invitación y Condiciones. –

Que es necesario realizar el proceso mediante modalidad vía email, dada las circunstancias de las distancias con los proveedores, y permitir agilizar el proceso. –

Que los presupuestos se enviarán a sede comunal sita Ruta Nacional N°12 km 550 o al correo oficial [comunadeelsolartesoreria@gmail.com](mailto:comunadeelsolartesoreria@gmail.com)

Que por la continua variación de precios que estamos atravesando, ya habiendo tenido comunicación previa con proveedores del rubro se dará solamente tres días para presentar las ofertas, para adjudicar a la más conveniente, lo más rápido posible para que puedan mantener la cotización presentada.

**POR ELLO,**

**El Presidente de la Comuna de El Solar en uso de sus atribuciones**

**DECRETA:**

ART. 1º).- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2024 para compra de útiles escolares para las escuelas primarias de la jurisdicción, cuya apertura se efectuará el 06 de Marzo del corriente, a la hora 11:00.-

ART. 2º).- Apruébese Nota de invitación y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS

ART. 3º).- Invítase a participar del CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2024, a proveedores del rubro.-

ART. 4º).- Comuníquese, regístrese y archívese.-



**SCHREINER CRISTIAN FABIAN**  
30.621.994  
PRESIDENTE COMUNAL